

Pide INE investigar a Viggiano

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE pedirá al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo iniciar un procedimiento sancionador contra la candidata de Va por Hidalgo, Carolina Viggiano, por actos anticipados de campaña.

El Consejo General discutirá hoy miércoles cinco dictámenes, en los que se advierte que la abanderada del PRI, PAN y PRD a la gubernatura realizó actos de proselitismo en la intercampaña, es decir, después del 10 de febrero y antes del 3 de abril, lo cual está prohibido.

El argumento de la candidata tricolor es que se realizaron en su calidad de secretaria general del PRI y como diputada federal.

Sin embargo, argumenta el INE, dicha investigación corresponde al IEEH, que deberá abrir un procedimiento sancionador, y dependiendo de su resultado, el INE analizará violaciones en materia de fiscalización.

